

FECHA:	27 DE MAYO DE 2025
DE:	CONSEJO ACADÉMICO
PARA:	COMUNIDAD ACADÉMICA UTS
ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA	

El Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander, en sesión extraordinaria realizada el día de hoy, en atención a la convocatoria programada por el Gobierno Nacional para los días 28 y 29 de mayo y por parte de otros gremios para el día 30 de mayo, determinó lo siguiente:

1. Dar flexibilidad académica para los estudiantes de la institución, durante los días 28, 29 y 30 de mayo de 2025.
2. Durante estos días de flexibilidad académica, las clases se seguirán desarrollando como se encuentra en el plan de estudio y en los horarios establecidos y no se podrán realizar evaluaciones o actividades calificables y tampoco se tomará asistencia.
3. El calendario académico de la Institución no tendrá ninguna modificación en lo referente a las actividades que faltan para la finalización del semestre 2025-1.



EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico Consejo Académico